

MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 29

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

ÁREA DE FOMENTO

CVE-2014-1834 *Notificación de acuerdo de incoación de expediente sancionador S(PF) 11/2014.*

Se hace saber a JAVIER DÍAZ MARTÍN, con DNI nº 13785707J, cuyo último domicilio conocido es C/ CARLOS HAYA, 11, 2º C, 39009 SANTANDER, CANTABRIA, que el Sr. Delegado del Gobierno, con fecha 16/01/2014 ha dictado Acuerdo por el que se inicia procedimiento sancionador, expediente S(PF) 11/2014, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por ADIF, Protección Civil y Seguridad.

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones al Pliego de Cargos, tomar audiencia y vista del expediente, (en estas oficinas de C/ Vargas 53, 10ª planta -Santander) y utilizar los medios de defensa que en Derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 28 de enero de 2014.
El director del Área de Fomento,
Benjamín Piña Patón.

2014/1834

CVE-2014-1834